

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un mes. 2 pesetas.
Trimestre. 6 id.

Número suelto, 25 céntimos.
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán á 25 céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislacion peninsular, á los veinte días de su promulgacion, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgacion el día en que termine la insercion de la ley en la GACETA.—(Artículo 1.º del Código Civil).

La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.
Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Contaduría de la Diputacion, durante las horas de oficina.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETIN OFICIAL.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

PARTE OFICIAL

NUM. 2.377.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina D.ª Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud. De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real familia.

(Gaceta del 5 de Septiembre de 1917.)

Núm. 2.380.

Distrito Forestal de Valladolid.

SUBASTAS.

Coincidiendo las horas señaladas en el «Boletín Oficial» extraordinario de esta provincia, correspondiente al día 24 de Agosto último, donde se publica el Plan de aprovechamientos para el año forestal de 1917 á 1918, relativo á los montes de la Administración de este Distrito, para celebrar las primeras subastas de pastos de los montes números 33, de Llano de Olmedo, y 36 y 38 de Olmedo, con las fijadas para que tengan lugar las segundas de fruto de los mismos montes, se hace público, para conocimiento general, que tales primeras subastas de pastos, habrán de celebrarse el día 25 del corriente, señalado en el «Boletín Extraordinario» á las 9 la del monte número 33, á las 14 la del 36 y á las 15 horas la del 38.

Valladolid 3 de Septiembre de 1917.—El Ingeniero Jefe, R. Díez del Corral.

CUERPO DE INGENIEROS DE MONTES.

9.ª Division hidrológico-forestal de la Cuenca del Duero.—Valladolid

En cumplimiento del artículo 25 del Reglamento sobre la pesca fluvial, aprobado por Real decreto de 7 de Julio de 1911, se publica la siguiente relacion de las licencias de pesca, expedidas por este Centro, durante el pasado mes de Agosto.

Número en que figuran	Fecha de la licencia	Nombres y apellidos	Edad	Vecindad	Profesion
73	1.º Agosto	Luis Fernandez	48	Villavicencio	Farmacéutico
74	2 id.	Mariano Ramos Lopez	38	Nava del Rey	Bracero
75	2 id.	Félix Torres	58	Valladolid	Obrero
76	6 id.	Juan Manuel Vazquez	66	Rioseco	Jornalero
77	7 id.	Eleuterio Fernandez	28	San Pedro de Latarce	Id.
78	9 id.	Angel Ruiz de Huidobro	42	Valladolid	Comerciante
79	9 id.	Valentín Alonso	35	Id.	Obrero
80	10 id.	Pedro Alonso Alejos	47	Id.	Id.
81	10 id.	Florentino Sebastián	67	Rioseco	Jornalero
82	12 id.	Mariano Martín	57	Mojados	Id.
83	14 id.	Santiago Arranz	67	Peñafiel	Empleado
84	22 id.	Alejandro Torres	27	Valladolid	Obrero
85	25 id.	Jacinto Vallejo Muñoz	26	Id.	Id.
86	31 id.	Santiago Sinforoso Parra	34	Esguevillas	Confitero
87	31 id.	Emilio Sanchez	26	Valladolid	Obrero
88	31 id.	José Alonso Fernandez	55	Id.	Id.
85	31 id.	Bernardino Sebastián	32	Rioseco	Jornalero

Valladolid 1.º de Septiembre de 1917.—El Ingeniero Jefe, P. O., José Gomez.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Núm. 2.379.

Matapozuelos.

Don Fernando Roman Ruiz, Alcalde constitucional de esta villa de Matapozuelos.

Certifico: Que no habiendo tenido efecto la tercera subasta anunciada para este día de la casa perteneciente al Pósito de esta villa por falta de licitadores, se anuncia una cuarta, que tendrá lugar el día *veintidos* del corriente, de once á doce, con la rebaja del 45 por 100 que sirvió de tipo á la primera, verificándose en la misma forma y condiciones que se expresan en el expediente que obra en la Secretaría del Ayuntamiento y anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 149, correspondiente al día tres de Julio último.

Matapozuelos 2 de Septiembre de 1917.—El Alcalde, Fernando Román.

Núm. 2.383.

Quintanilla de Trigueros.

En la noche del día 2 del actual, desapareció de la cuadra del vecino de esta villa Heliodoro Alegre Yustos, un burro pelo negro, alzada regular, una pinta blanca en la crin, la mano izquierda un poco vuelta y cojea un poco.

La persona en cuyo poder se encuentre puede entregarle á su dueño, quien pagará los daños hechos.

Quintanilla de Trigueros 3 de Septiembre de 1917.—El Alcalde, Cipriano Manuel.

Núm. 2.369

GOBIERNO CIVIL

Secretaría.—Negociado de Caza.

Relación nominal de las licencias de caza y uso de armas expedidas por este Gobierno durante el mes de Agosto anterior, y que se publica en virtud de lo dispuesto en el artículo 6.º del Reglamento de 3 de Julio de 1903, para la ejecución de la ley de Caza de 16 de Mayo de 1902.

Números	Nombres y apellidos	Vecindad	Clase de licencia
531	D. Gregorio Tubilla	Valladolid	Caza
532	» Santiago Montenegro	Idem	Idem
533	» Juan Blanco	Idem	Idem
534	» Juan Cuaresma	Idem	Idem
535	» Gerardo Martín	Idem	Idem
536	» Manuel Calvo	Idem	Idem
537	» Justino Llorente Llorente	Renedo	Idem
538	» Frutos Brezmes	Berrueces	Idem
539	» José San Millán	Idem	Idem
540	» Luis Llenes	Rioseco	Idem
541	» Jerónimo Pérez	Olmos de Esgueva	Armas
542	» Enrique Anton	Castroverde de Cerrato	Caza
543	» Leandro Palomo	Idem	Idem
544	» José Aragon Alvarez	Tordehumos	Idem
545	» José Aragon Perez	Idem	Idem
546	» José María Conde	Ciguñuela	Idem
547	» Alberto García	Idem	Idem
548	» Gregorio Casado	San Vicente del Palacio	Idem
549	» Eustoquio García	Rioseco	Idem
550	» Juan Gonzalez	Idem	Idem
551	» Claudio Igelmo	Valladolid	Idem
552	» Vicente Orduña	Laguna de Duero	Idem
553	» Manuel Lagunero	Peñafiel	Idem
554	» Victoriano Hermosilla	San Martín de Rubiales (Burgos)	Idem
555	» Ramiro Barrigon Morales	Zaratan	Idem
556	» Antonio Lavín Fernandez	Valladolid	Idem
557	» Emilio Redondo	Piñel de abajo	Idem
558	» Manuel Romero	Olmedo	Idem
559	» Gregorio Martín	Piñel de abajo	Idem
560	» Daniel Recio	Fombellida	Idem
561	» Tobias Lobo Valentin	Villanubla	Idem
562	» Félix Vazquez	Idem	Idem
563	» Doroteo Fraile Pardo	Herrin	Idem
564	» Felicísimo Díez	Bustillo	Idem
565	» Carlos Carretero	Medina del Campo	Idem
566	» Marceliano Serrano	Villalon	Idem
567	» Pedro Ortega Lebrero	Zaratan	Idem
568	» Víctor Ruiz de la Cuesta	Valladolid	Idem
569	» Felipe Valles	Idem	Idem
570	» Antonio Barrera Dacio	Idem	Idem
571	» Dionisio Llenes	Idem	Idem
572	» Luis Velarde	Idem	Idem
573	» Luis Lopez Perez	Idem	Idem
574	» Modesto Lobon	Idem	Idem
575	» Julian Garcia	Idem	Idem
576	» Emilio Maestud	Idem	Idem
577	» Felipe Díez	Idem	Idem
578	» Agustín Martín	Matapozuelos	Idem
579	» Dionisio Reguero	Medina del Campo	Idem
580	» Sixto Santiago	Matapozuelos	Idem
581	» Dario Santos	Quintanilla de abajo	Idem
582	» Eutimio San José	Cisterniga (La)	Idem
583	» Pedro García Luengo	Nava del Rey	Armas
584	» Mauricio Lopez Ferrradas	Simancas	Caza
585	» Virgilio García Gonzalez	Ciguñuela	Idem
586	» Benigno Oca Platero	Boecillo	Idem
587	» Alberto Beain	Valladolid	Idem
588	» Timoteo Casado	Medina del Campo	Idem
589	» Leon Martinez	Valladolid	Idem
590	» Leon Martinez	Idem	Armas
591	» Eladio Alonso	Idem	Caza
592	» Nector Rodriguez	Idem	Idem
593	» Mariano Soba	Idem	Idem
594	» Julian Martinez	Idem	Idem
595	» Alfonso Martinez	Idem	Idem
596	» Pablo Gerbolés	Idem	Idem
597	» Ignacio Moratinos	Idem	Idem
598	» Adriano G. Tortajada	Idem	Idem
599	» Manuel Gutierrez	Idem	Idem
600	» Melchor García	Idem	Idem
601	» Sebastián García Perez	Medina del Campo	Idem
602	» Segundo Gonzalez Lopez	Idem	Idem
603	D. Isidoro García Díez	Medina de Rioseco	Caza
604	» Francisco Dominguez	Torrecoilla de la Abadesa	Idem
605	» Julian Gomez	Portillo	Idem
606	» Andrés Villanueva	Villanubla	Idem
607	» Urbano Platon	Zaratan	Idem
608	» Eugenio Fernandez	Tordesillas	Idem
609	» Temístocles Rodriguez	Valoria la Buena	Armas
610	» Pedro Gimenez Orta	Valladolid	Caza
611	» Ventura Argüello	Palazuelo	Idem
612	» Saturnino Ordax	San Pedro de Latarce	Idem
613	» Fernando Barrero	Valladolid	Idem
614	» José de Prada Garrote	Alaejos	Idem
615	» Francisco Toledano	Almenara	Idem
616	» German Ruiz	Villabañez	Idem
617	» Dario F. de Castro	Tudela de Duero	Idem
618	» Demetrio Ruiz	Villabañez	Idem
619	» Clemente Ruiz	Valladolid	Idem
620	» José Varela	Mayorga	Idem
621	» Nicolás Moncada	Idem	Idem
622	» Tomás Infante	Valladolid	Idem
623	» Manuel Moran	Idem	Idem
624	» Restituto Minguez	Idem	Idem
625	» Virgilio Gonzalez	Torrelobaton	Idem
626	» Ruperto Vicente	Gaton	Armas
627	» Anselmo Alvarez	Idem	Idem
628	» Jesús Sanchez	Castro nuevo	Caza
629	» Nicolás Barrigon	Mucientes	Idem
630	» Aniceto Duque	Tordesillas	Idem
631	» Alejandro Herrero	Zaratan	Idem
632	» Vicente de Castro	Medina de Rioseco	Idem
633	» Manuel Garcia	Idem	Idem
634	» Lorenzo Gonzalez	Idem	Idem
635	» Tomás San José	Medina del Campo	Idem
636	» Adolfo Prieto	Aldeamayor	Idem
637	» Bonifacio Cernuda	Zaratan	Idem
638	» Jesús Molpeceres	Olmedo	Idem
639	» Gerardo Molpeceres	Idem	Idem
640	» Fernando Merando	Idem	Idem
641	» Leopoldo Roldan	Villalon	Idem
642	» Dario Roldan	Idem	Idem
643	» Mariano Santiago	Trigueros	Idem
644	» Abelardo Alvarez	Idem	Idem
645	» Mariano Llorente	Renedo de Esgueva	Idem
646	» José Carrascal	Padilla de Duero	Idem
647	» Ricardo Gonzalez Alonso	Idem	Idem
648	» German Sanchez	Peñafiel	Idem
649	» Vicente Manglano	Viana	Idem
650	» Eleuterio Casas	Bahabon	Idem
651	» Mariano Muñoz	Valladolid	Idem
652	» Manuel Mañueco	Idem	Idem
653	» Bartolomé Vallejo	Idem	Idem
654	» Higinio Garraspegué	Idem	Idem
655	» Vicente Cardenal	Velliza	Idem
656	» Julio Lobon Gallego	Ceinos	Idem
657	» Francisco Serra	Villalon	Idem
658	» Adolfo Llorente	Valladolid	Idem
659	» Francisco Bocos Santamaria	Idem	Idem
660	» Bonifacio Francisco	Idem	Idem
661	» Juan José Orta	Idem	Idem
662	» Máximo Barraza	Idem	Idem
663	» Dario Cortijo	Idem	Idem
664	» Cándido Moyano	Encinas de Esgueva	Idem
665	» Manuel Tabarés	Tiedra	Idem
666	» Emilio Castaño	Idem	Idem
667	» Federico de Castro	Portillo	Idem
668	» Moisés San Juan	Medina del Campo	Idem
669	» Francisco Chico	Medina de Rioseco	Idem
670	» Virgilio Perez	Barreolo	Idem
671	» Prócoro Machado	Villalba del Alcor	Idem
672	» Ismael Fernandez	Valladolid	Idem
673	» Augusto Ortega	Idem	Idem
674	» Ricardo Gonzalez Urdiales	Quintanilla de abajo	Idem
675	» Aurelio Muñoz	Lomoviejo	Idem
676	» Telesforo Rey Cuadrado	Villan	Idem
677	» Félix Medina	Padilla de Duero	Idem
678	» Pablo Montaut Lasalle	Valladolid	Armas
679	» Antonio Bocigas Diaz	Idem	Idem
680	» Victorio Cocho	Idem	Caza
681	» Eustorio Sanchez	Idem	Idem
682	» Luis Soriano Hernandez	Idem	Idem
683	» Mariano Canio	Idem	Idem
684	» Julian de la Cruz	Idem	Idem
685	» Maximino Puertas	Torre de Esgueva	Idem
686	» Julian Díez	Villaesper	Idem
687	» Mariano Villapeccellin	Olmedo	Idem
688	» Justo de la Fuente	Castromonte	Idem
689	» Pedro Vegas San José	Valoria	Idem

Número	Nombres y apellidos	Vecindad	Clase de licencia	Número	Nombres y apellidos	Vecindad	Clase de licencia
690	D. Roman Olmedo	Mucientes	Caza	775	D. Andrés García	Valladolid	Caza
691	» Nicolás Rodríguez	Villaviencio	Idem	776	» Virgilio Hidalgo	Idem	Idem
692	» Juan Rodríguez Bellos	Nava del Rey	Idem	777	» Tomás Alonso	Medina de Rioseco	Idem
693	» Aquilino Bobo Gallego	Idem	Armas	778	» Mariano Pablo	Idem	Idem
694	» Ramos Robles Castrey	Idem	Idem	779	» Roberto Martín	Valladolid	Idem
695	» Augusto Suarez	San Pedro de Latarce	Caza	780	» Santiago Corulla	Idem	Idem
696	» Adriano de Castro	Idem	Idem	781	» Valentin Gimeno	Valoria la Buena	Idem
697	» Marcelino Bazaco	Peñaflor	Idem	782	» Gregorio Madrigal	Rueda	Idem
698	» Pedro Madrigal	Peñaflor	Idem	783	» Rafael Romero	Medina del Campo	Idem
699	» Alejandro Casado	Medina del Campo	Idem	784	» Matias Gay	Idem	Idem
700	» Emiliano Rodríguez	Gomeznarro	Idem	785	» Vicente Asensio	Idem	Idem
701	» Augusto Vazquez	Laguna de Duero	Idem	786	» Juvenal Rodriguez	Ceinos	Idem
702	» Nicolás Perez	Renedo	Idem	787	» Manuel Curieses	Villalon	Idem
703	» Ricardo Fernandez	Valladolid	Idem	788	» Pedro Gutierrez Gonzalez	Velascálvaro	Galgo
704	» Andrés Amo Bayon	Olmedo	Idem	789	» Teodomiro Herrero	Villafrechós	Caza
705	» Jaime Resina	Piñel de abajo	Galgo	790	» Mariano Gonzalez	Rioseco	Idem
706	» Filemon Perez	Valladolid	Caza	791	» Juan Menoyo	Mota	Idem
707	» Sabino Perez	Medina de Rioseco	Idem	792	» Trifino Gamazo Calvo	Madrid	Idem
708	» Roman García Gonzalez	Valdunquillo	Idem	793	» Santos Terceño Hidalgo	Valladolid	Idem
709	» Victorio Martín	Monasterio de Vega	Idem	794	» Fructuoso Castro	Idem	Idem
710	» Pablo Villar Villar	Casasola de Arion	Idem	795	» Florencio Argüello	Idem	Idem
711	» Patricio Manso	Barcial de la Loma	Idem	796	» Demetrio Gobernado	Fuensaldaña	Idem
712	» Eradio Calleja	Idem	Idem	797	» Pedro Blanco	Mojados	Idem
713	» German Revilla	Esguevillas	Idem	798	» Rogelio San José	Zaratan	Idem
714	» Emeterio Lopez	Valladolid	Idem	799	» Luis Martín	Valladolid	Idem
715	» Adelaido Villar Garrido	Casasola de Arion	Idem	800	» Dionisio Baroja	Idem	Armas
716	» Donato Varela	Idem	Idem	801	» Dionisio Baroja	Idem	Caza
717	» Pedro Gonzalez	Idem	Idem	802	» Zacarias Suarez	Idem	Idem
718	» Tomás Melgar	Mayorga	Idem	803	» Mariano Alonso	Canalejas de Peñaflor	Idem
719	» Hernan Alvarez	Pesquera	Idem	804	» Nazario Mulero	Villanueva de San Mancio	Idem
720	» Toribio Arranz	Idem	Idem	805	» Tarsicio Gonzalez	Esguevillas	Idem
721	» Luis Perez Diez	Boecillo	Idem	806	» Misael Marcos y Marcos	Castrejon	Idem
722	» Tomás Holguin	Adalia	Idem	807	» Dionisio Carnicero	Trigueros	Idem
723	» Eusebio del Olmo	Montemayor	Idem	808	» Mariano Carnicero	Seca (La)	Idem
724	» Leoncio Rodríguez	Mayorga	Idem	809	» Federico Sanz	Olmedo	Idem
725	» Nilo Valencia	Idem	Idem	810	» Manuel Martín	Idem	Idem
726	» Misael García Fernandez	Madrid	Idem	811	» José Perote	Valbuena de Duero	Idem
727	» José María Sañudo	Mota del Marqués	Idem	812	» Eusebio Villanueva	Valladolid	Idem
728	» Félix Paz de la Real	Idem	Armas	813	» Julio Rodríguez	Idem	Idem
729	» Pedro Candelas Trapote	Idem	Idem	814	» Amando Valentin	Idem	Idem
730	» Mariano Redondo	Idem	Idem	815	» Victoriano Laredo	Villaviencio	Idem
731	» Hilario Forte Cabello	Idem	Idem	816	» Osmundo Rubio	Idem	Idem
732	» Evaristo Llorens	Idem	Idem	817	» Pedro Hernandez	Idem	Idem
733	» Emilio Menayo Rodríguez	Idem	Idem	818	» Waldo Martínez	Iscar	Idem
734	» Cayetano Prior	Idem	Idem	819	» Antonio Falcor Cabo	Tordehumos	Idem
735	» Agustín Cerrejon	Idem	Idem	820	» Félix Alonso Carnicero	Esguevillas	Idem
736	» Cipriano Sanchez Crespo	Idem	Idem	821	» Serapio Garrido	Zaratan	Idem
737	» Enfemiano Cerezas	Idem	Idem	822	» Antonio Arias Juarez	Cervilego de la Cruz	Idem
738	» Leoncio Perez Lucas	Idem	Idem	823	» Heliodoro Alvarez	Nava del Rey	Idem
739	» Francisco Carranza Cuenca	Idem	Idem	824	» Agapito Perez Martín	Simancas	Idem
740	» Isaac Ramirez Rodriguez	Idem	Idem	825	» Francisco Pequeño	Portillo	Idem
741	» Julian Ledesma Flores	Idem	Idem	826	» German de la Fuente	Santa Eufemia	Idem
742	» Manuel Calderon	Idem	Idem	827	» Lucio Alonso	Mojados	Idem
743	» Canuto Morales	Idem	Idem	828	» Martiniano Iglesias	Tordesillas	Idem
744	» Eulogio Satué Perez	Valladolid	Caza	829	» Aureo Muñoz Porro	Quintanilla de abajo	Idem
745	» Gabriel Gonzalez	Amasquillo	Idem	830	» Domingo Gomez	Idem	Idem
746	» Cesidio Gonzalez	Idem	Idem	831	» Julian del Agua	Sardon de Duero	Idem
747	» Ramon Concellon	Medina de Rioseco	Idem	832	» Nicéforo Hernandez	Villalon	Idem
748	» Francisco de Bien	Valladolid	Idem	833	» Manuel Perrote	Valladolid	Idem
749	» Cirilo Redondo Alonso	Cogeces del Monte	Idem	834	» José Ruiz y Ruiz	Palazuelo	Idem
750	» Lucio Navas Martín	Idem	Idem	835	» Isidro Salgado	Villaco	Idem
751	» Luis Ruiz de Huidobro	Valladolid	Idem	836	» Celestino Martín	Vega de Valdetronco	Idem
752	» Cándido Aguado Sanchez	Tudela de Duero	Idem	837	» Julio Redondo	Olmos de Esgueva	Idem
753	» Emilio Perez Sanchez	Villanubla	Idem	838	» Baldomero Gonzalez	Zaratan	Idem
754	» Angel Gonzalez	Piña de Esgueva	Idem	839	» Pascasio Gutierrez	Villalba de los Alcores	Idem
755	» Manuel Martín	Valladolid	Idem	840	» Pedro Gutierrez	Velascálvaro	Idem
756	» Victoriano de la Fuente	Olivares de Duero	Idem	841	» Pedro R. Vazquez	Idem	Idem
757	» Simon Mate Benito	Valladolid	Armas	842	» Mariano Cea	Peñaflor	Idem
758	» Andrés Gonzalez de Madrid	Idem	Caza	843	» Gregorio Lopez	Idem	Idem
759	» Cándido Alvarez	Puente Duero	Idem	844	» Luis Rodriguez	Pobladura de Sotiedra	Idem
760	» Aurelio Maestro	Renedo	Idem	845	» Gregorio Alonso	Bercero	Idem
761	» Luis Bartolomé Peralea	Peñaflor	Idem	846	» Juan Salgado	Idem	Idem
762	» Primitivo Merino	Renedo	Idem	847	» Teófilo Poncela	Idem	Idem
763	» Severino Morais Blanco	Velliza	Idem	848	» Angel Merino Toral	Villabañez	Idem
764	» Sebastian Juarez	Castromonte	Idem	849	» Julian Francos Perez	Valladolid	Idem
765	» Tomás Ramirez	Ciguñuela	Idem	850	» Pascual Moyano	Villardefrades	Idem
766	» Marcos Aragon	Fombellida	Idem	851	» Ezequiel Hernandez	Tordesillas	Idem
767	» Pedro Martín	Villagarcía	Idem	852	» Leoncio Juarez	San Pedro de Latarce	Idem
768	» Agustín Velarde	Ceinos	Idem	853	» Felipe Diez	Idem	Idem
769	» Jaime Reina	Piñel de abajo	Idem	854	» Lino Melgar	Trigueros del Valle	Idem
770	» Juan Alonso	Urueña	Idem	855	» Nicolás Bustamante	Valladolid	Idem
771	» José Poliseno	Villabragima	Idem	856	» Pedro Hernandez	Idem	Idem
772	» Valerio Fernandez	Tordehumos	Idem	857	» Juan Ramos Matobella	Idem	Idem
773	» Victoriano Mozo	Idem	Idem	858	» Manuel Ortega Perez	Idem	Idem
774	» Modesto Paniagua	Idem	Idem	859	» Gerardo Nieto Rico	Villalba de Adaja	Idem
775	» Gabriel Marcos Garrido	Valladolid	Idem	860	» Juan Muñoz	Valladolid	Idem
776	» Antonino Herrero	Urones	Idem	861	» Adrian Merino	Idem	Idem

Números	Nombres y apellidos	Vecindad	Clase de licencia
862	D. Tomás Morán	Cigales	Caza
863	> Teófilo Delgado	Herrin de Campos	Idem
864	> Dionisio Duque	Fuensaldaña	Idem
865	> Fernando Merino Alonso	Santovenia	Idem
866	> Tertulino Gomez	Castrodeza	Idem
867	> Casimiro Mata	Valladolid	Idem
868	> José Bocos Santa María	Pedrajas de San Esteban	Idem

Valladolid 1.º de Septiembre de 1917.—El Gobernador, *Francisco Barea Molina*.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia é instruccion.

NUM. 2 381.

CÉDULA DE CITACION.

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instruccion del Distrito de la Plaza de esta Ciudad en providencia de hoy, dictada en diligencias de cumplimiento de una carta orden de la Superioridad, se cita al procesado Claudio Fernandez Delgado, domiciliado últimamente en esta Capital y cuyo actual paradero se desconoce, para que el día tres de Octubre próximo y hora de las diez de su mañana, comparezca ante la Audiencia Provincial de esta Ciudad, á fin de asistir á las sesiones del juicio oral de la causa que en union de otros se le sigue sobre robo, bajo apercibimiento de que si no comparece ni alega justa causa que se lo impida le parará el perjuicio á que haya lugar.

Valladolid tres de Septiembre de mil novecientos diez y siete.—El Secretario judicial, Licenciado Pedro del Río.

Núm. 2.388.

VALLADOLID.—PLAZA.

EDICTO.

Don José Luis Gargollo y Beyens, Juez de primera instancia del Distrito de la Plaza de esta Ciudad de Valladolid.

Por el presente se anuncia á la venta en pública subasta por término de veinte días las fincas que á continuacion se insertan, embargadas á D. Luis Hernando Boco, vecino de San Esteban de Gozmar, en autos ejecutivos seguidos contra el mismo por Don Cipriano Garcia Luis, de esta vecindad, representado por el Procurador D. Ulpiano Gimenez, sobre pago de pesetas, cuya su-

basta se celebrará el día *primero de Octubre próximo* á las once en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Fincas objeto de la subasta sitas en término municipal de San Esteban de Gozmar.

1.ª Una tierra donde llaman río Bejar, de cuatro hectáreas y veinte áreas, que linda al Este, camino Viejo y tierra de Quiñón; Oeste, río Bejar y tierras de Gregorio Pascual é Hilario Gil; Norte, carretera de Valladolid á Sorria, y Sur ribera del río Duero. La atraviesa la vía férrea y la mojonera de Bejar y San Esteban; tasada en quinientas cincuenta pesetas;

2.ª Otra en la Reposo del Corral de Valdelapila, de una hectárea y sesenta y una áreas, linda al Este arroyo y Liego; Oeste, cañada y senda; Norte, Liego y Sur Cicate; tasada en trescientas diez pesetas.

3.ª Otra en San Román, de una hectárea y dos áreas, linda al Este tierra de D. Tomás Briones; Oeste carretera; Norte otra de D. Luis Hernando y tierras de Bejar y Sur camino; tasada en ciento sesenta pesetas.

Total, mil veinte pesetas.

Previsiones.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el Establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta.

No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo.

Dichos bienes se sacan á subasta sin suplirse previamente la falta de títulos de propiedad.

Dado en Valladolid á primero de Septiembre de mil novecientos diez y siete.—José Luis Gargollo.—Ante mí, Licenciado Pedro del Río.

72

156

Núm. 2.387.

VALLADOLID.—PLAZA.

EDICTO.

D. José Luis Gargollo y Beyens, Juez de primera instancia del Distrito de la Plaza de esta Ciudad de Valladolid.

Hago saber: Que el día seis de Octubre próximo y hora de las once y media de su mañana, tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado la venta en pública y segunda subasta por el tipo del setenta y cinco por ciento de la primera, ó sea por la suma de cinco mil seiscientos veinticinco pesetas de la finca que á continuacion se expresará, hipotecada por D. Lázaro Martin Reoyo en garantía de un préstamo que le hizo D. Wenceslao Gil Diez, para la realizacion de cuyo crédito ha incoado éste el oportuno procedimiento judicial sumario, previniéndose que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda este edicto, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulacion y las cargas ó gravámenes y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, aceptándolas tambien el rematante, quien quedará subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extincion el precio del remate, debiendo los que quieran tomar parte en la subasta consignar previamente en la mesa del Juzgado ó establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de la que sirve de tipo para la subasta sin cuyo requisito no serán admitidos.

Finca que se subasta.

Una casa molinera con su corral, sita en esta Ciudad y su calle Nueva del Carmen, número diez, ocupando una superficie de trescientos diez metros y cincuenta y cinco centímetros cuadrados y linda por la derecha entrando, con casa de sucesores de Sebastián Virto, por la izquierda con otra de Noberto Fernandez y por la espalda con la vía del ferrocarril del Norte.

Dado en Valladolid á cuatro de Septiembre de mil novecientos diez y siete.—José Luis Gargollo.—El Secretario, Rafael R. de la Cuesta.

64

156

Núm. 2.384.

Rodriguez Rodriguez, Joaquin, domiciliado últimamente en Valladolid, comparecerá el día 28 del actual á las nueve y media de la mañana ante S. E. la Audiencia provincial de esta Ciudad á fin de que en concepto de testigo asista á las sesiones del juicio oral de la causa instruida por este Juzgado contra Mauro Martinez y otros, sobre hurto de metales.

Valladolid 3 de Septiembre de 1917.—El Secretario, Licenciado Gregorio Nuñez.

Juzgados municipales.

Núm. 2.371.

CORCOS.

Don Alejandro Nieto Gil, Juez municipal de esta villa de Corcos.

Hago saber: Que por el vecino de la misma D. Cándido Viñas Juan, se ha solicitado la instruccion de informacion para inscribir la posesion entre otras treinta fincas, las siguientes, radicantes todas en este término:

17.ª Una tierra á Carroquintanilla, de tres cuartas ó veintisiete áreas y setenta y cinco centiáreas, linda al Este y Sur con Mariano Lopez, Oeste y Norte con pedregales del pago. Vale doce pesetas.

19.ª Otra tierra al Pico de la Mora, de una cuarta, ó nueve áreas y veinticinco centiáreas, linda al Este con Celestina Nieto, Oeste Gregorio Nuñez, Norte Mariano Lopez y Sur Zacarias Tovar. Vale seis pesetas.

Que en la instancia presentada por el interesado, acompaña certificación del Sr. Registrador del partido en la que se hace constar que la finca número 17 coincide en el sitio, en la cabida y en los linderos Oeste y Norte, con otra inscrita á favor de D.ª Matea Gutierrez Escobar, en el tomo 386, folio 201, y que la número 19 coincide en el término, en el sitio, en la cabida y en los apellidos de los linderos Este, Oeste y Sur, y en el nombre del lindero Norte, con otra inscrita en el mismo tomo folio 264, á favor de Doña Matea Gutierrez.

Y que mediante á ignorarse el paradero de ella y de persona que la represente, se la cita de conformidad á lo dispuesto en la regla 6.ª del artículo 393 de la ley Hipotecaria para que á las once horas del día trece del próximo Septiembre comparezca ante este Juzgado á declarar si se trata ó no de las mismas fincas, pues de no comparecer la parará el perjuicio consiguiente.

Dado en Corcos á 26 de Agosto de 1917.—El Juez municipal, Alejandro Nieto.—El Secretario, Romarico Peñas.